

El Proyecto comunitario

*por José Antonio Ubillús, C.M.
Asistente General
8.VI.2001*

1. Importancia

Las Constituciones (C 27; Cf. E 16) ofrecen un medio práctico para renovar la vida de comunidad: el proyecto comunitario. Éste puede ser un medio muy eficaz para la renovación si los miembros de una comunidad lo adoptan como una “alianza”. Si a través del diálogo basado en la experiencia común conseguimos llegar a una mayor coincidencia de ideas y a una formulación de juicios comunes, podemos comprometernos ante Dios y ante los demás que viviremos una alianza de acción común sobre la que hemos convenido. El proyecto comunitario servirá de formulación escrita de esa alianza.

Es evidente que crear y vivir una alianza exige mucha creatividad y responsabilidad a los miembros de la comunidad local. Ya no hay estructuras impuestas desde fuera. Ahora hay que crear estructuras que nos obliguen desde dentro. Y, por supuesto, una alianza implica el que, después de haber tomado decisiones comunes y de haber creado estructuras locales, hay que cumplirlas y vivirlas. Todo proyecto es un largo camino por recorrer. Sin unión, esfuerzo, compromiso y acción concreta, éste se vuelve letra muerta (Cfr. R. P. Maloney, **El camino de Vicente de Paúl**. Una espiritualidad para estos tiempos al servicio de los pobres. Ceme, Salamanca 1993, pp. 167 y ss.).

2. Metas

- 1a.** Que la comunidad local llegue a ser un verdadero signo del Reino de Dios, una escuela de amistad, de fraternidad, de oración, de corrección, de perdón; generadora de misioneros profundamente humanos, espirituales y solidarios con los pobres y marginados.
- 2a.** Que cada comunidad, promoviendo una peregrinación a la fuentes de la Congregación de la Misión: el Evangelio de Jesús, la experiencia espiritual de San Vicente, cuyo centro es Jesucristo evangelizador y servidor; y los pobres, a quienes hay que anunciarles la buena nueva del Reino, contribuya en la “refundación” o “revitalización”, que quiere decir vuelta al fundamento y a los elementos esenciales de la Congregación, de modo que llegue a ser al mismo tiempo un auténtico movimiento espiritual y misionero, en medio de un mundo caracterizado por la creciente toma de conciencia de la diversidad de contextos socioculturales y eclesiales

3. Estructura

Un proyecto comunitario debe tratar de articular una serie de elementos. Para lograr una visión de conjunto lo suficientemente rica y clara me ha parecido conveniente distinguir en él siete momentos esenciales que podríamos agruparlos en dos partes.

a) Presupuestos

Es trascendental aclararse bien sobre estos presupuestos, pues sólo desde ellos se puede alcanzar una adecuada comprensión del proyecto: ellos marcan los ideales tras los cuales se ha de poner en marcha una comunidad. A fin de cuentas, el proyecto no es más que un instrumento para crecer hacia estos ideales comunitarios. Si estos están mal definidos, de poco nos servirá el proyecto.

1er. Momento: Presupuestos antropológicos: se trata de alcanzar una comprensión dinámica de la persona:

- entendida dentro de un proceso de crecimiento autónomo;
- y como encuentro con los demás, resolviendo la tensión entre autonomía/interdependencia.

2do. Momento: Presupuestos teológicos: se trata de tener en cuenta que la base de la identidad de la comunidad cristiana es la primacía del amor libre y gratuito Dios y su Reino de comunión (*koinonía*). No se entiende la vida de comunidad sin la inmensa gratuidad del amor de Dios. Ella le otorga su sentido y alcance. Fuera de ese amor gratuito, y de sus exigencias, la vida de comunidad puede perderse -como ha sucedido tantas veces- en reglas de conducta puramente formales, distorsionarse en abusos de poder o en un vivir según categorías puramente mundanas.

3er. Momento: Presupuestos psico-sociales: éstos nos ofrecen los criterios para distinguir los comportamientos sanos e insanos de una comunidad y la necesidad de aprender a manejar ciertas habilidades o destrezas para mejorar la comunicación, la aceptación mutua, la capacidad de abordar positivamente los conflictos.

b) La elaboración del proyecto

Los tres momentos anteriores constituyen los presupuestos. Esto es lo que una comunidad debe poseer ya, de alguna manera, al proponerse trabajar sobre el proyecto comunitario. Sin estos presupuestos es muy difícil lograr buenos resultados.

Esta segunda parte es la que constituye propiamente los pasos a seguir en la elaboración del proyecto. En ella podemos distinguir cuatro momentos:

1er. Momento (VER). Un ejercicio: el análisis de la realidad como discernimiento comunitario de la realidad que está viviendo la comunidad y de la realidad en la que trabaja la misma.

2º Momento (JUZGAR). Una experiencia: la iluminación adquirida a través de una reflexión bíblico-espiritual y teológica con el fin:

- de que la comunidad llegue a identificar con claridad sus dificultades y a sentir la necesidad de cambiar, despertando sus mejores dinamismos internos para ponerse en camino;
- de colmar el abismo que existe entre el Evangelio y el mundo moderno y post-moderno; entre el espíritu del Reino de Dios y lo inhumano de nuestro tiempo;
- de reafirmar la opción preferencial por los pobres y de continuar proclamando tercamente el Reino de Dios, no como una conquista sino como una seducción por la irradiación de una vida cristiana de oración y acción. “Como Pueblo de Dios al servicio del Reino, dice el Documento Final de la Asamblea General del 98, II, 1, en seguimiento de Jesucristo, evangelizador de los pobres, sabemos que hemos sido enviados para proclamar la Buena Nueva a los pobres, para trabajar al servicio del Reino: *¡Qué felicidad hermanos míos (...) Dar a conocer a Dios a los pobres, anunciarles a Jesucristo, decirles que está cerca el reino de los cielos y que ese reino es para los pobres* (SV XII, 80 / ES XI, 387).

3er. Momento. Una consecuencia: la programación como estrategia de prioridades, objetivos y medios con los que la comunidad intenta colaborar en la vida de sí misma y en la realidad social que la circunda, los cambios y las dinámicas de transformación despertadas por la iluminación, aterrizando así, en compromisos concretos.

4º Momento (ACTUAR). La aplicación del proyecto a la vida ordinaria y su evaluación, esto es, el seguimiento y puesta en práctica del proyecto discernido y acordado.

4. Conclusiones

4.1. La vida de comunidad nos introduce definitivamente en un ámbito privilegiado de encuentro. Pero este encuentro se puede frustrar y la comunidad puede quedarse reducida a un agregado de personas solitarias, con frecuencia muy trabajadoras. Tanto más trabajadoras cuanto más solitarias, tal vez. En la

voluntad por construir la fraternidad es donde se autentifica la verdad de una vocación a la vida de comunidad.

4.2. La vida fraterna, como tarea, es un éxodo permanente, es una llamada a salir de uno mismo, a descentrarse del propio narcisismo, a crecer en sensibilidad para caminar hacia el encuentro del hermano.

El encuentro de comunión es nuestra tierra prometida. Mientras dura el camino, los hermanos y sus conflictos son la zarza ardiente desde la que Dios nos llama para servirle en “Espíritu y en Verdad”, para avanzar hacia la liberación de nuestro aturdimiento individualista que nos esclaviza. Cuando la experiencia religiosa se construye de espaldas al clamor de los hermanos, Yahvé es sustituido por el becerro del propio narcisismo. Solamente “la relación con el ser humano es la auténtica alegoría de la relación con Dios”, escribe M. Buber. (*Yo y Tú*, Caparrós, Madrid 1993, p. 95).

4.3. El Proyecto comunitario quiere ser una mediación para ayudarnos a vivir y construir la fraternidad sobre este encuentro de comunión entendido como don y tarea, y para proyectarnos como misioneros a la evangelización y al servicio de los pobres y marginados. Pero, en la práctica, ¿qué está pasando con nuestros proyectos comunitarios? ¿Hasta qué punto aportan más calidad de vida y reavivan nuestras relaciones interpersonales, nuestra fe común, nuestro nivel de comunicación y nuestra misión? ¿Qué es lo que está fallando en su concepción, en su elaboración y en su aplicación?

Bueno será, pues, que nos detengamos un momento a revisar nuestros proyectos, ya que de ellos puede depender, en parte, la calidad de vida de nuestras comunidades (Cfr. J. M. Ilarduia, *El Proyecto Comunitario*, Gasteiz/Vitoria, 1997).